



EL DIARIO DE AVILA



Año XXXVI, Número 10 823

Miércoles 30 de agosto de 1933

PERIODICO DE LA TARDE

Redacción y Administración. Plaza del Triunfo Arzobispado número 1.

Teléfono, 24. Apartado, 35

Todos los concejales agrarios de la Provincia deben votar el día 3 la candidatura de derechas

Los vocales del Tribunal de Garantías

Las derechas de Castilla la Vieja presentan como candidato propietario a Don Pedro Jesús García de los Ríos exdecano del Colegio de Abogados de Burgos, eminente juriscónsulto y castellano de recio abolengo y como suplente a DON VICENTE RODRIGUEZ PATERNA, abogado de Logroño

La Unión Burgalesa de Derechas dirige el siguiente manifiesto a los concejales de todos los Ayuntamientos de Castilla la Vieja:

«Convocados para el día 3 de Septiembre las elecciones de Vocales Regionales del Tribunal de Garantías, los diputados que suscriben, haciéndose cargo de las importantes funciones encomendadas al nuevo Tribunal, han creído conveniente a las ideas e intereses que representan, tomar parte en la lucha presentando unos candidatos de bien ganado prestigio y cuyo pasado sea garantía firme de su actuación futura.

«El solo nombre de D. Pedro J. García de los Ríos, actual secretario de la Excmo. Diputación de Burgos y exdecano de su ilustre Colegio de Abogados, nos excusa de todo encomio y ponderación. Sus hábitos de trabajo, su sólida preparación jurídica, su austeridad y su entereza de ánimo son de sobra conocidas en toda Castilla la Vieja.

D. Vicente Rodríguez Paterna, de Logroño, de gran competencia jurídica, y a quien os encarecemos votos como suplente, ha de defender también perfectamente, si llegara el caso, los intereses agrícolas y aquellos ideales de Religión, Patria, Familia, Orden, Trabajo y Propiedad, que nos mantienen unidos y por cuyo triunfo definitivo hemos de luchar sin desmayo.

No se nos oculten las grandes dificultades que rodean a la elección, pero otras mayores hemos vencido con vuestro decidido apoyo.

Queremos que nuestros enemigos políticos, sordos al clamor popular y desconocedores de las conveniencias nacionales, nos vean siempre en la brecha, llenos de entusiasmo y seguros de que todo cuanto signifiquen agravio a las ideas de la inmensa mayoría de los españoles y ataque a sus intereses respetables, no puede prevalecer.

En las elecciones de concejales conseguimos, con vuestra colaboración, un triunfo rotundo. Confiamos en que esperemos obtener ahora otro definitivo, que salve a España de la ruina que le amenaza, vuestros diputados

José Martínez de Velasco, Tomás Alonso de Armiño, Ramón de la Cuesta, Francisco Estévez, Ricardo Gómez Rojí y Aurelio Gómez González, por Burgos; Joaquín Fanjul y Modesto Guzalvez, por Cuenca; Tomás Ortiz de Solórzano, por Logroño; Abilio Calderón y Ricardo Cortés, por Palencia; José María Gil Robles, Cándido Casanueva y José María Lamamié de Clairac, por Salamanca; Lauro Fernández y Pedro Sáinz Rodríguez, por Santander; Rufino Cano de Rueda, por Segovia; Dumas de Madariaga y Ramón Molina, por Toledo; Antonio Royo Villanova y Pedro Martín y Martín, por Valladolid; José María Cid, por Zamora, y Santiago Guallar, por Zaragoza.

Candidatura de derechas autónomas por Castilla la Nueva

La Confederación Española de

ACOTACIONES

«Ayer dijo en las Cortes un socialista que los autores de los incendios son... los patronos.» Eso es tan absurdo como el afirmar que son los socialistas los que piden la disolución del Parlamento. A ver si se puede ser veraces siquiera una vez.

«En la sesión de ayer también el Sr. Hidalgo se quejó de que ocho Juzgados de Madrid hayan recaído en monárquicos.» Pero ¿cómo? ¿es posible? Hay que echarlos, hay que echarlos. Lo contrario no sería hidalgo.

«El ministro de Justicia, a la anterior queja dijo que se haría justicia.» Si; justicia, pero no por mí casa.

Dice «Heraldo»: «Por el engrandecimiento de Madrid y el mejoramiento de los servicios ferroviarios están construyéndose seis kilómetros de túnel bajo la capital de la República, cuyo coste se eleva a veintiseis millones de pesetas.» ¿Engrandecimiento? Bueno; pero no del bolsillo de los contribuyentes precisamente.

«El Sr. Maciá dice que el designado no puede ser otro que el señor Sevés.» Lo dijo Blas punto redondo.

«El primogénito de Valle-Inclán quiere ser torero.» Torero como su padre. No hay más que ver cómo torrea a todos.

«La Juventud de Acción Popular crea una sección aeronáutica.» Como que es una juventud de altos vuelos.

«Mundo Obrero» anuncia un acto, pero ante el temor del fracaso, toma medidas.»

Pues a ver si de las tales medidas resultan algunas varas y le da la tontería a los del M. O. de medirse las espaldas recíprocamente.

Derechas Autónomas (C. E. D. A.) ha designado como candidatos para vocal efectivo y vocal suplente del Tribunal de Garantías por Castilla la Nueva a los señores don Carlos Martín Álvarez y D. Rafael Me gajejo Tordesillas, respectivamente.

Con este motivo la entidad recuerda a sus concejales, afiliados a las organizaciones provinciales y simpatizantes las instrucciones cursadas a este efecto por la Secretaría general de la C. E. D. A.

Nota tradicionalista

VITORIA.—La Junta Suprema Regional Tradicionalista ha hecho pública una nota recomendando a sus concejales que se abstengan de adquirir compromisos para la elección de vocales del Tribunal de Garantías, por presentar candidatos propios, cuyos nombres se conocerán pronto.

La región de León ha designado sus candidatos

LEON.—Para las elecciones de vocales en el Tribunal de Garantías se ha designado por la región de León (León), Zamora y Salamanca a D. Francisco Alcón Robles, magistrado jubilado del Tribunal Supremo, de León, y a don Vicente Tomé, de Salamanca. El primero para vocal propietario y el segundo para suplente, por las derechas.

El partido radical designó a Eustaquio García Guerra, profesor de la Escuela Normal de Maestros y abogado, por las izquierdas.

TEMAS DEL DIA

Unas elecciones transcendentales

Se aproxima la fecha para la celebración de las elecciones de vocales del Tribunal de Garantías. Los diputados agrarios han publicado con este motivo un vibrante manifiesto encareciendo a todos los concejales afines que voten la candidatura de derechas compuesta por hombres de bien cimentado prestigio y reconocida solvencia, tanto moral como social, lo que es una garantía para los intereses sacosantos que han de defender.

Tienen estas elecciones una gran trascendencia ya que sería peligrosísimo que un organismo de la importancia del Tribunal de Garantías quedase únicamente en manos de hombres de trayectoria izquierdista y a merced de la fobia personal del sectarismo que tantos perjuicios ha ocasionado en nuestra patria; es, por tanto, de suma necesidad que vayan a él unos hombres serenos y exentos de prejuicios para oponer a la monomanía persecutoria el dique de la razón y de la equanimidad.

Cierto es que las leyes votadas por las actuales Cortes no pueden ser revisadas; pero hay otras muchas cosas: la suspensión de periódicos, las multas gubernativas, las persecuciones a determinadas ideas religiosas o políticas etc. etc. que pueden evitarse si de dicho Tribunal forman parte personas no atacadas de la fobia imperante.

Tienen otro aspecto interesantísimo las elecciones que tendrán lugar el próximo domingo, y es que, si verdaderamente los Ayuntamientos responden al clamor nacional—que a diario protesta de las leyes agrarias, de la anarquía en el campo, de la desnivelación entre la producción y el consumo y la oferta y la demanda, del aumento de las contribuciones, de la importación del trigo etc., etc.—pueden dar una elocuente lección a los autores del desbarajuste económico de nuestra patria, haciendo variar los procedimientos seguidos hasta el presente.

Es, pues, preciso que los concejales derechistas pongan en estas elecciones todo su entusiasmo y todo su amor propio para que nuestros enemigos políticos, sordos al clamor popular y desconocedores de las conveniencias nacionales—como dice el manifiesto en cuestión—nos vean siempre en la brecha, llenos de entusiasmo y seguros de que todo cuanto signifiquen agravio a los intereses de la inmensa mayoría de los españoles y ataque a sus intereses respetables, no puede prevalecer, y para que una vez más el Gobierno sepa cual es el verdadero y único pensamiento de los «burgos postridos»: España, y sobre España: Dios.

La vida en el agro

Ojeando los periódicos de estos días se llega a una conclusión que pierde el carácter de tópico para adquirir toda la intranquilizadora amenaza de una trágica realidad: la de que la vida en el agro español se está haciendo imposible. No se hable de quejas infundadas, ni de maniobras políticas ni de ninguna intención solapada y más o menos habilitada. Cuando en Madrid y en Badajoz y en Sevilla y en Guajuelo se reúnen a la vez millares y millares de agricultores pertenecientes a todos los partidos y coinciden todos en lanzar el mismo grito de angustia y muestran la desesperada energía del que se debate contra una catástrofe movido ya solamente por el instinto de conservación, hay que pensar forzosamente que es algo vital lo que les impulsa y que es cierto lo que todos coinciden en afirmar: que el agro está abocado a la ruina y que no hay salvación posible como no se adopten urgentemente medidas de revalorización, de garantía y de restablecimiento del principio de autoridad.

Pero hay algo todavía más elocuente—y ya es decir—que esas asambleas megas y esos mítines monstruos de los agrarios. Ese algo es el cuadro terrorífico que ofrece en estos momentos la provincia de Cádiz, devastada en parte por criminales incendios. Ha pretendido el Gobierno, persistiendo en su absurda política de cerrar los ojos y poner vendas en los de los ciudadanos, negar esos hechos; esta negativa ha producido justa indignación entre la opinión gaditana, y el periódico de aquella capital «La Información» ha destacado enviados especiales que hacen relatos lamentables de lo por ellos visto, enumerando detalladamente las fincas arrasadas. Solo en el término de Medina-Sidonia lo han sido cincuenta y nueve, de las cuales ocho quedaron totalmente destruidas por las llamas.

Las hectáreas incendiadas en este término ascienden a 7.000 y han quedado destruidos pastos, alcornoques, acebuches y olivares. El corcho, al perderse ahora, se pierde por lo menos para ocho años como cultivo, ya que se necesita todo este tiempo para percibir una nueva cosecha. Además existe un más grave peligro, y es que al incendio ha sido efectuado al acabar el descorche, el árbol queda totalmente perdido. Se ha quemado cuanto podía quemarse. No ha quedado ni un solo pasto en el término de Medina.

Y así en otros varios términos «Poltan trece kilómetros—escribe «La Información»—para llegar a Los Barrios cuando presenciamos algo extraordinariamente horrible. Vengan a este lugar el Sr. Azaña, Casares, Espiá y ese socialista que dijo, al comentar las fases de Rodríguez Piñero sobre los incendios, «habíanse reducido a simples luminarios». Y si vieran, que no lo harán, se aterrarían ante el desolador aspecto de las dehesas Zanona y Las Llamadas, que presentan millares de árboles abatidos por el fuego; la nueva producción, pasto del ganado agostado; los alcornoques, que producen, como término medio, más de un quintal de corcho, tendrán que ser arrancados para hacer carbón y después, a esperar treinta años, tiempo necesario al árbol nuevo para cubrirse y dar fruto. Mientras tanto, el obrero no tendrá trabajo, y el problema del paro sufrirá una terrible agudización».

En este término de Los Barrios ardieron, entre otras muchas, «la dehesa La Zorilla, por tres partes, con ligeros intervalos de iniciación; El Tiradero, por cuatro; Corchadillo, por dos; La Magna, Espinar, Balcinete, Pocarropa y Rio las Cañas, por una. Todas estas fincas en su mayoría colindantes ocupan un buen número de kilómetros, y ocupaban un buen número de obreros».

Algo por el estilo ocurrió en el término de San Roque donde tam-

Información del Parlamento

La sesión de ayer

MADRID, 29.—A las cuatro y cinco queda abierta la sesión. Pocos diputados en escaños y mucha gente en tribunas.

Se entra en ruegos y preguntas. El Sr. Hidalgo se queja de que ocho Juzgados de Madrid hayan recaído en monárquicos.

El ministro de Justicia dice que examinará los expedientes.

El Sr. Fernández Castillejos habla de los incendios ocurridos en la provincia de Cádiz, y afirma que ya se ha visto que no se trataba de infundios de la prensa derechista.

Los diputados socialistas interrumpen y dicen que muchas fincas incendiadas pertenecen al Estado.

El Sr. Fernández Castillejos: ¿Y qué tiene que ver eso? Todos los incendios perjudican a la economía nacional. Denuncia al alcalde de un pueblo de la provincia de Sevilla como promotor de incendios. Ese alcalde procede de la dictadura y ahora se ha hecho comunista.

El Sr. Zafra, socialista, asegura que los incendios son producidos por los propietarios, que quieren impedir la implantación de la Reforma Agraria.

El ministro de la Gobernación dice que el Gobierno aplicará inexorablemente la ley.

El Sr. Aranda censura al Gobernador de Cádiz.

El Sr. Baibonita se lamenta de que el Gobierno no haya dado cuenta de la aplicación de la ley de Orden Público, según esta preceptuado.

El ministro de la Gobernación dice que el Gobierno dio a las Cortes cuenta del estado de prevención en Sevilla, y cuando termine explicará el uso que ha hecho de sus facultades.

El Sr. Baibonita manifiesta que hablará después de que lo haga el ministro, si la cobardía de éste se lo permite.

El P. presidente: ¿Qué lenguaje usa S. S.?

El Sr. Baibonita: El que me gustaba.

El Presidente: Pues yo no consento ese tono a nadie.

El Sr. Baibonita: Eduque S. S. a sus correligionarios; pero no a mí, que tengo educación. (Se promueve gran escándalo.) El señor Aranda intenta hablar; pero el Presidente se lo impide. El Sr. Aranda sale disgustado del salón).

Se reanuda la discusión de la ley de Arrendamientos.

Por 144, 131 y 125 votos se rechazan tres enmiendas al artículo 12, que queda aprobado por 106 votos contra uno. También es aprobado por 103 contra 3 el artículo 15, algo modificado.

Un voto particular del Sr. Feced se convierte en dictamen, y se rechaza un voto del Sr. Guerra del Río.

Sin poderse aprobar el artículo 16 se levanta la sesión a las nueve.

FUERA DEL SALON DE SESIONES

A pesar de los requerimientos apremiantes que se han hecho a los diputados gubernamentales,

bien suman varias decenas las fincas incendiadas y muchos millares los árboles destruidos.

Si a esto se añaden las violencias de las Casas del Pueblo y de los monteros socialistas, los abusos en la colocación de obreros y la tiranía de los jurados mixtos se comprenderá fácilmente que no exageráramos al principio al adelantar la conclusión de que la vida en el agro español se está haciendo imposible. La repercusión de esto pronto se notará en todas las actividades.

Cuarenta hombres asaltan una vivienda

ZARAGOZA.—Un conocido propietario tuvo necesidad de desahuciar a un inquilino de una de sus casas, que le adeudaba catorce meses de alquiler.

Como ya va siendo frecuente en estos casos, cuando el Juzgado procedió a sacar hace cuatro días los muebles del inquilino desahuciado a la calle, un grupo, al parecer de obreros, violentó la puerta de la habitación y metió de nuevo los muebles en el a.

Mas no paró aquí la hezofia. En número de cuarenta se dirigieron al domicilio del propietario citado, situado en la plaza de San Miguel, y adentrándose tres de ellos, llamaron en la puerta de la habitación, diciendo a la sirvienta que salió a abrirles, que deseaban hablar con el dueño.

Salió un empleado y como los obreros insistieran en ver al dueño, aquél entró a transmitir el recado momento que aprovecharon los cuarenta hombres apostados en la escalera para irrumpir en la habitación y destruir muebles y valiosos objetos de Arte causando daños que ascienden a varios miles de pesetas.

Cuando el dueño y los sirvientes quisieron reponerse de la desagradable sorpresa, ya los hombres habían huido después de consumada su fechoría, no quedando otro recurso al propietario que dar cuenta a la policía, para que lleve a cabo las diligencias necesarias a fin de descubrir a los aliados.

han asistido muchos menos de los que se esperaban. Cuando comenzó la sesión sólo se hallaban presentes veintinueve diputados. Los socialistas decían que, de seguir así, se va camino de la crisis o de la disolución del Parlamento.

Se sabe que en el Consejo celebrado esta mañana, el Sr. Azafia pidió a los ministros su opinión sobre la situación parlamentaria, y todos se mostraron conformes con el criterio del jefe del Gobierno, que es partidario de que éste presente la dimisión colectiva al no cuenta con el apoyo de la mayoría.

Los señores Domínguez y Compans han negado que en el Consejo de esta mañana se tratara de la situación parlamentaria. Preguntado el segundo si se aplicará la «guillotina» a la Ley de Arrendamientos, contestó que no se puede prescindir de esta medida contra una oposición insensata. Cree que mañana asistirán más de veinte diputados catalanes. Como se le dijera que ni así así logrará «quorum» el Gobierno, replicó que las órdenes de la Esquerda es que esté en Madrid el mayor número posible de diputados catalanes.

El Sr. Martínez Barrios comentaba el fracaso del requerimiento de Gobierno, y decía que la primera votación hebia esta tarde la mayoría tuvo 144 votos; pero en las siguientes el número ascendió bastante, a pesar de que votaron algunos realceles que se encontraban en el salón.

El ministro de Agricultura anunció que hebra sesión permanente y algunos cosas más sobre las cuales convenia mantener secreto.

Un asesinato por 5 céntimos

Señal de los tiempos

El hecho aconteció en Aldequemada (La Carolina) hace unos días. Discutieron dos jóvenes de 18 años sobre la propiedad de cinco céntimos, y por la noche, al encontrar uno de ellos al contricante, le infligió nueve heridas, con arma blanca, de las que murió a las pocas horas. El agresor se presentó a la Guardia civil.

De esta suerte hemos leído la noticia, en un gran rotativo de Madrid. Estimamos que este homicidio merece algún comentario, por la edad de los actores, la cuantía de lo que originó la disputa y el hecho de presentarse el agresor a la Guardia civil.

Nada sabemos de la formación moral de dichos jóvenes, mas no es aventurado afirmar que sería deficiente. Seguro carecían de todo temor de Dios, de ese temor reverencial que nos hace ver en nuestro semejante un hermano, al que debemos respeto, por llevar grabada en su alma la imagen divina, y por ser hijo del mismo Padre y Dios creador.

Un corazón moldeado en estos principios de la moral cristiana, es poco menos que imposible sea vencido por un tan salvaje afán de venganza. Acaso se concibiera que en el momento de la discusión, cegado repentinamente por un movimiento de cólera que le privase de reflexión, el asesino cometiera el crimen, pero después de unas horas, cuando tuvo tiempo harto para discurrir acerca de la gravedad del hecho que concebía, sólo se explica careciendo el criminal de todo principio religioso.

Aunque se creyera con derecho a la moneda que motivó la contienda, nunca se hubiese decidido a cometer el asesinato, de estar alguna tanto acostumbrado a frenar los instintos salvajes del corazón, freno que sólo reconocemos a la moral religiosa.

Porque prescindiendo de esto ¿qué podía ahogar el amor propio de ese joven que se creía herido en su legítimo derecho?

Lo insignificante de la cantidad, claro está. Mas a esto puede alegar el asesino que cometió el crimen, «no por el huevo, sino por el huevo» en aras de la justicia que estimaba hollada. Y como la moral laica no tiene virtud para obligar a un renunciamiento, que nos haga sacrificar nuestro derecho a lo justo, en aras de la caridad, que dicha moral no admite, resulta que el joven asesino de 18 años puede muy bien estar formado conforme a los «nuevos modos» en que se prescinde de la Religión y creer justificado el asesinato.

Que así discurriera el joven aludido nos hace presumir la tranquilidad con que se presenta a la Guardia civil, cual si nada hubiese de ocurrirle.

Sección religiosa

SANTORAL

Día 31. Jueves.—En Avila los Santos Mártires Vicente Sabina y Cristeta.— Santos Ramón Nonnato, ed; Amato, Aidano y Optato, obs. y Aristides, cfs.; Domingo del Val, Teódoto, Robustiano, Marcos, Rufina y Anmia, mrs.

La misa y oficio divino son de los Santos Mártires Vicente, Sabina y Cristeta, Patronos principales de la Ciudad, con rito doble de primera clase, octava y color encarnado.

CULTOS

San Vicente.—A las diez misa solemne con sermón a cargo del M. I. Sr. D. Teodoro García, canónigo de la S. I. Catedral. Por la tarde, a las cinco, vísperas solemnes y adoración de las reliquias de los Santos Mártires.

Otra cosa hubiera sido si el joven delincuente hubiese estado formado conforme a la moral cristiana que nos preceptúa el amor a nuestros enemigos, aunque nos defrauden en los bienes, nos injurien o calumnien, «para que seamos como el Padre celestial que hace llover para buenos y malos», y que salga el sol para justos y pecadores.

¿Pero cómo podría estimular el joven criminal a perdonar y a amar a su enemigo la conducta del Padre celestial, en quien no cree?

Es que debe hacerse el bien por el bien mismo, dice la moral laica o independiente. Mas esa fórmula no pasa de ser una frase que para nada influye en la práctica, toda vez que, prescindiendo de una norma objetiva y superior al hombre que nos define el bien, acerca de la naturaleza de esta, que nadie tiene derecho a imponer su criterio a otro. El pistolero, el anarquista, el incendiario y el asaltante de cortijos, no lo duden los defensores de la moral laica, creen hacer un bien. Sin duda, el homicida que motiva estas líneas, estimó hacer un bien: defender la justicia.

Es lamentable que se perpetren tales crímenes; ¿pero pasa algún día sin que tengamos que lamentar otros parecidos, y acaso, más cobardes?

Son los «nuevos modos» traídos por filantes dirigentes: es la señal de los tiempos.

Elias Olmos

Intentan volar con dinamita una iglesia en Langreo

La heroica actitud de un minero evita una catástrofe

LA FELGUERA.—Cuando la gente volvía de la verbena que en honor de la Purísima se celebra en Barros (Langreo), dos fortísimas detonaciones que se sucedieron con un intervalo de cinco minutos aproximadamente, sembraron el espanto y la consternación en el vecindario, que, echó a correr en todas direcciones.

Poco después de ocurrir las explosiones el templo se llenó de flejes que observaban desavoridos los estragos causados por la metralla. El joven Pedro Fernández Redondo, de oficio minero y vecino de Barros, buscó con cuidado por el interior del templo, temeroso de que aun quedase algún cartucho, y al llegar al altar de la Concepción, se arrojó con una serenidad que todo el mundo ponderó grandemente, sobre un paquete de 25 cartuchos, fuertemente atado para que el efecto diese mejor resultado y arrancó los cinco centímetros de mecha que aun estaban ardiendo, según comprobaron todos los que acompañaban al abateado joven. Como se ve, unos momentos que se hubiese descuidado, la explosión con los 25 cartuchos hubiera causado un montón de víctimas, cuyo número aproximado no puede calcularse pues la iglesia estaba materialmente llena de público. Fué verdaderamente milagroso el acto de Pedro Fernández, pues la fuerza expansiva de los gases, que ya había incluso agrietado las paredes maestras del edificio, hubieran derrumbado éste por completo, y la catástrofe llevaría entonces el luto a muchas familias langreanas.

La conducta del joven está siendo muy elogiada. Las pérdidas materiales se pueden calcular en unas cincuenta mil pesetas.

SE VENDE automóvil Renault a toda prueba. Razón en esta Administración.

LOS TEATROS

Inauguración de la temporada teatral en Avila

El próximo domingo, 5 de septiembre, se inaugurará la temporada teatral en el Principal. Para tal objeto ha sido contratada la aplaudida compañía que dirigen los celebrados artistas Salvador Mora, Juan Espantaleón e Irene Barroso, que se presentarán al público abulense con la graciosísima comedia «Las de Caín» la cual ha sido seleccionada del escogido repertorio que dicha Compañía trae para su presentación en el escenario del Principal.

En días sucesivos facilitaremos la lista completa de las obras y la del elenco artístico.

Personal y material para el Tribunal de Garantías

Cerca de un millón de pesetas

MADRID.—Va a comenzar a funcionar el Tribunal de Garantías. Véase parte de la disposición referente a personal.

Artículo 1.º Sueldo del presidente (seis meses) 50 000 pesetas.

Artículo 2.º Gastos de representación del mismo (seis meses), 12 mil 500 pesetas.

Artículo 3.º Vocales; sueldo de 21 vocales, a 26.000 pesetas (dos durante cuatro meses, 190.666 66 pesetas.

Sueldo de los dos vocales vicepresidentes, a 30 000 pesetas, durante cuatro meses, 20 000 pesetas.

Total, 210 666 66 pesetas.

Artículo 4.º Gastos de representación: De los dos vicepresidentes, a 7 500 pesetas (cuatro meses) 5.000 pesetas.

De los dos vocales natos, a 15 mil pesetas (seis meses), pesetas 13 000.

Total 18 000 pesetas.

Artículo 5.º Dietas de los vocales electivos suplentes (cuatro meses), 3 333 33 pesetas.

Enorme crisis de reputación financiera

(De nuestro servicio especial P.A.)

GINEBRA.—No nos vamos a referir aquí al caso de Rumanía, que se ha declarado en quiebra y acaba de esclindir unilateralmente todos sus compromisos económicos con otras naciones. Rumanía es un caso especialísimo, por tratarse de un país seguramente el más empobrecido de toda Europa en la posguerra. Al referirnos a la crisis de reputación financiera, queremos fijarnos principalmente en aquellos países que por su posición internacional deben respetar hasta la última fide de sus compromisos económicos.

Hasta aquí había dos monedas que habían logrado sobrenadar en el naufragio financiero universal: el dolar y la libra. Hoy las circunstancias económicas mundiales han colocado a estas dos monedas ante un dilema sin salida; este dilema consiste en respetar o no las cláusulas de los contratos que imponen el pago en oro. En América las compañías de seguros han colocado casi siempre en sus pólizas el aditamento de la cláusula oro, y cuando ha llegado el momento de cumplirlas las compañías aseguradoras se han encontrado con los planes de inflación y rescate económico puestos en práctica por el presidente Roosevelt. Y merced a estos planes las compañías se han visto obligadas a no respetar la cláusula oro, poniendo así en trance de incumplimiento la palabra y la reputación de los Estados Unidos.

Pero hay un hecho todavía más grave y es que también Inglaterra se ve obligada a no hacer honor a

El resumen es el siguiente: Importe del capítulo 1.º Personal pesetas 461 166 64.

Importe del capítulo 2.º Material, pesetas 458 333 33

Total, 919 499 97 pesetas.

Artículo 12.º El importe del anudado crédito extraordinario se cubrirá en la forma determinada por el artículo 41 de la ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda pública de 1.º de julio de 1911.

Radio España EAJ 2

MADRID

Programa para el jueves 31 de agosto. De 17 a 19.

Notas de sinfonía. «Por 16 lo alto» (pasodoble). Programa variado: «El barbero de Lavapiés» (fantasía), Ba bieri. Al subir la galería madre» (canción asturiana). «Los mineros del Fondón» (canción asturiana). «El puñal de rosas», Chapl. «Adiós trigueña», Vigil. «Mifleras», Múzaz y Medavilla. «El Caserío», Giridí. Perpetua móvil», Weber. «Reflejos en el agua», Debussy. «La Carmañola», Ardavin y Alonso. Peticiones de radioyentes. Cotizaciones de Bolsa. Noticias de Prensa. «Culpas ajenas», Lecuona. «La vida es bella», Rodde. «Me odias», Calnet. «Los encantos de París», Ackermans. «La diva», Cotó. C. E.

sus compromisos, quedando así mismo nivel de desconfianza que el Estado yanqui. La Tesorería británica hizo en 1917 la emisión de un empréstito al 5 y medio por 100 cuyo capital de 136 333 500 dólares es reembolsable en 1937. Los títulos de este empréstito llevan impresa la cláusula oro, que a la letra dice: «El capital y el interés serán pagados en moneda de oro de los Estados Unidos de América del peso y cotización en vigor en primer día de febrero de 1917, o a elección del portador, en Londres, en libras esterlinas, al cambio de 4,865 la libra». Ahora bien, el gobierno británico acaba de colocar a los tenedores de estos títulos ante una cruel alternativa; pueden elegir entre la conversión del capital de dólares oro en libras papel (calculada la libra a 3 845 dólares oro con una reducción en el interés del 5 y medio al dos y medio por 100) o el pago del capital y de los intereses en dólares depreciados. Es decir que el acreedor puede elegir entre una pérdida del 15 por 100 sobre el capital y del 55 por 100 sobre los intereses, o del 30 por 100 sobre el capital e intereses reunidos. No podrá el acreedor en ningún modo exigir a su deudor ni siquiera un reglamento que regule esta ruinoso operación.

Como arriba indicamos, este hecho, grave en sí, es todavía mucho más grave como síntoma, porque indica el peso de la quiebra económica de la quiebra de la confianza en países que hasta ahora habían sido considerados como firmes puntales del crédito mundial. Si la Gran Bretaña se niega a hacer honor a sus compromisos metálicos, por muy fundados que sean las razones que a ello le obliguen, ¿qué garantías podrá ofrecer nadie en adelante para que bajo palabra de confianza se le proporcionen los recursos necesarios para hacer frente a los gastos estatales? Porque si un compromiso firmado con las potencias que hasta hoy pasaron por ser las más solventes no sirve para nada, adiós crédito económico y moral.

Lautent La-Caye.

Grandes existencias y variado surtido

DE

Norias de ALAEJOS
Arados de ALAEJOS
Prensas de ALAEJOS
Trilladoras de ALAEJOS
Aventadoras de ALAEJOS
Calzos y bujes de ALAEJOS
En la fundición de ALAEJOS
CATÁLOGOS GRATIS
Los pedidos a Jorge Martín e Hijo (Valladolid)

AUTO-GARSOUTA, S. L.
Agencia Dodge - Citroen

Chasis camión desde 2.500 a 6.000 kilogramos

PRECIOS ECONOMICOS

Neumáticos todas marcas. Grandes descuentos. Recambios Dodge, Chevrolet y otros. Accesorios, Grasas, algodones y cuanto necesite para su automóvil se lo facilitará

Auto-Garsouta

Carretera Nueva núm. 2. Teléf. núm. 1.

Junto a la Administración autos MADRID - SALAMANCA

Folleton de «EL DIARIO DE AVILA»
(85)
EL SECRETARIO
Novela original de Rafael Pérez y Pérez

¿Esa comedia?—Interrogó, irónica, la de Mur.

—Para que usted me ovide—dijo—claró noblemente el muchacho.

—Es usted muy generoso, señor Estrada, quería usted que fuese yo la primera en romper esta especie de compromiso moral en que parecemos envueltos. Y veamos todo ello... ¿por qué?... ¿Quiere usted que yo se lo diga? Sí; voy a decirselo. Esta entrevista nuestra será probablemente, la última en la cual se tratará de este asunto y, abusando de esa circunstancia, bien puede decirse todo. Es usted orgulloso, querido tutor, y creía rebajarse aceptando la mano de una mujer que, en concepto del mundo, perecepe a mas alto nivel social.

Creía usted, con razón, que yo no renunciaría, al casarme, a usar todos mis títulos, y le repugnaba tener que agradecerme los y la humildad tener que ostentarlos... Creese usted inferior a mí y no quiere darme nada. Y, en lucha el orgullo y el amor, ha vencido el orgullo. Pues bien, amigo Estrada: el instante ha llegado. Conceptúese libre de todo compromiso, de toda obligación; concédale usted a su orgullo esa satisfacción inmensa... Yo haré por olvidarles aunque no es fácil que lo consiga porque soy muy tenaz en mis afecciones, y usted será feliz con la embriaguez de su soberbia triunfante. Se casará usted con Inés de Vargas o con cualquiera otra muchachita encan-

tadora que le adorará; una mujer a la cual nada tendrá usted que agradecer... Ni siquiera las locuras generosas de un amor tan intenso como el que yo pensaba darle, a cambio de un pequeño sacrificio de amor propio.

—¡Oh, ha dicho usted que me quiere!... ¡Lo ha dicho usted y piensa dejarme!...—exclamó apenadísimo el tutor.

—¡Bah!—repuso friamente el joven.—Quería usted que le olvidase... ¡y está usted servido!

—¡María Victoria!—imploró de nuevo el muchacho, casi en un sollozo.

Ella le miró despectiva, y él, desolidado, fué tropezando hasta el sillón, dejándose caer sobre el asiento de rico y antiquísimo cuero cordobés y, rechazando el retrato que sonreía encima de la mesa, echóse de bruces sobre ella llorando como un niño.

Ago se revolvió en las entrañas de María Victoria al ver aquellas lágrimas, muestra de una debilidad conmovedora de un hombre como aquel. La virilidad abatida tiene algo de trágico y solemne. La de-

esperación del hombre que siempre conoció sereno y dueño de sí mismo, la impresionó muy hondamente. Se acercó a la mesa atral da por aquel gran dolor; cogió, con una amargura inexplicable, el retrato, y un punto quedóse estupefacto viendo, con grande asombro, su propia figura sonreír sobre el fondo negro de la valiosa fotografía. Las letras elegantes de la dedicatoria bailaron por un momento delante de sus pupilas extraviadas... Creyó entonces lo que Estrada le acababa de decir; creyó que ella sola era la adorada, la amada en quien se piensa en la soledad y en el silencio, guardando su recuerdo a toda mirada sacrilega y, libre de rencor, juzgó serenamente la conducta de Gonzalo. Momentos antes la calificó de egoísta y soberbia; ahora, a la nueva luz de un juicio tranquilo y completo, vió que era generosa e hidalga. Cambios de la veleta del juicio y de la razón humanos.

En un instante domó su altivez y se arrancó decidida a todo prejuicio, a toda baja consideración social, salvando con de-

esperado esfuerzo su felicidad y su amor que perecían.

Llegó hasta él, se arrojó a su lado y separóle con las manos las de él que se crispaban sobre la cabeza en la convulsión de un sollozo.

—¡Gonzalo!—murmuró con voz sofocada, donde el amor y la piedad, la ternura y la emoción se confundían.—No me irá, pero, por amor de Dios... no lloré usted así. Me quedaré aquí, a su lado para siempre, como usted soñaba; tendré para usted el amor apasionado de la amante, la ternura dulcísima de la esposa, la cariñosa solicitud de la amiga y, amada por usted, seré a su lado... lo que usted quiera que sea—terminó ardentemente, levantándose

Un grito ahogado de ventura salió de la garganta de Gonzalo Estrada y extendió sus manos y estrechó las de ella con fervor, como si aún temiese que fuesen a arrancárselas.

—Te adoro, María Victoria.

—Te quiero, Gonzalo.

Se hizo el silencio en el reposo de la noche azul y un temblor de

gozo y de paz llenó la vida de aquellas dos almas. Todas las cosas se visieron de transparencia y nitidez, como las rosas blancas de la aurora... Cantó un pájaro desvelado. Y por el despacho se oyó un rumor suave, como un batir de alas de algún amorcillo reidor que, después de disparar sus flechas, travieso y juguetón, alzase el vuelo buscando el cuerpo yermo de otros corazones.

XXIV

Lo que escribe María Victoria

Inolvidable doña Luz: He tardado mucho en contestar a tus últimas cartas y me explico perfectamente los motivos. de tu zozobra y de tu indignación. Podría haber inventado mil excusas para justificar este abandono, pero como ello sería un pecado de lesa amistad que agravaría mis culpas, preferí decir las cosas como son y mucho más tratándose de ti para quien no tengo secretos.

He tardado tanto en escribirte

(Continúa)

Sección de anuncios

COMPANIA DEL PACIFICO

Para Habana, Colón, Panamá, La Libertad, Paíta, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Tocopilla, Antofagasta y Valparaíso, saldrá de Santander el vapor

Motonave «REINA DEL PACIFICO» 3 de septiembre. Vapor «ORDUÑA» 8 de octubre.

Motonave «REINA DEL PACIFICO» 22 de noviembre.

Admiten pasaje de Lujo, Primera, Segunda y Tercera clase y carga.

Para informes dirigirse a sus AGENTES

Hijos de Basterrechea

Paseo de Pereda número 9.

SANTANDER

Gran Laboratorio Fotográfico A. GUERRAS (Valladolid)

Instalación moderna, trabajos esmerados, copias esmaltadas, ampliaciones, reproducciones, reducciones, especialidad en trabajos para señores Radiólogos, fotografías en colores, entrega dentro de las 48 horas, regalos de preciosas ampliaciones de sus negativos más preciados.

Aficionados a la fotografía

Todos vuestros encargos a la Librería «El Magisterio», ADRIAN MEDRANO, Reyes Católicos, 38

HABIENDO la casa de Mar. celiario Si va trasapado la zapatería al anterior encargado del «Pelicano» y quedándole por vender el ramo de sombreros y gorras, lo pone en conocimiento de los comerciantes que les pueda interesar. ZENDRERA, 10

La Unión y el Fénix Español



Compañía de Seguros reunidos

CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado.

Domicilio, Madrid, ALCALA, 45.

Subdirecciones en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.

RAMOS EN QUE OPERA

Incendios: Mobiliarios, casas, industrias, cosechas, etc.

Vidas: En todas sus combinaciones

Accidentes: Individuales, Automóviles, Responsabilidad civil, Accidentes del Trabajo en general, Agrícola, etc.

Transportes: Seguros de los buques, mercancías, por Ferrocarril y Correo, de fletes, metálico y fidei jussio de valores.

Robos: Seguro ordinario o robo con fuerza, saqueo, pillaje e incendio en caso de incendio popular. Atacos a cobradores, etc.

Subdirector en Avila,

D. Fermín López Porres

Oficina: Calle de Lope Núñez, 4

En Avila EL DIARIO DE AVILA

BALNEARIO DE LEDESMA (Salamanca)

Precios económicos. Reumatismo, piel, catarros nasales, faringe, laringe, bronquios. Coches de la estación de Salamanca al Balneario. Soliciten informes al Administrador.

HERNIAS

Su contención absoluta con anulación de todo peligro y molestia lográndose a la curación radical en muchos casos

Aplicación científica de Bragueros y aparatos para el mal de Poti, Escoliosis, Coxalgiá, Parálisis, Narices y Pies deformes, Ano artificial, Incontinencia de orina, Impotencia, Esterilización, Sordera, Vientre, Riñón, Estómago y Matriz caídos, Piernas, Brazos, Narices y Orejas artificiales con los últimos adelantos de eminentes médicos Ortopedistas de todas las naciones.

COSMETICA (BELLEZA)

Extinción de hoyos de viruelas, arrugas, cicatrices, manchas y vello de la cara. Mel olor de aliento. Aumento de senos y corrección de los blandos y caídos. Aumento de las pestañas. Destrucción de las canas, modificación del color del pelo. Tratamiento eficaz contra la caída del pelo y calvicie. Curación de los juanetes sin operar.

CONSULTAS POR CORREO

En AVILA el día 28 del actual en el HOTEL INGLES

Nota interesante: El Instituto de Ortopedia y Cosmética es un Centro netamente médico y dirigido por el Doctor J. CAMPOS desde 1911.

Instituto de Ortopedia y Cosmética Augusto Figueroa, 8 MADRID

Director: J. CAMPOS MEDICO-ORTOPEDICO

¡Callos!

Limando sólo tres días el patentado UNGUENTO MAGICO desaparecen totalmente callos y juanetes. Hay muchas imitaciones ineficaces. En todas partes, 1,60 pesetas. Por correo, 2 pesetas.

Farmacia Puerto. Plaza San Ildefonso 8. Madrid

Ganará usted dinero si se dedica a rep resentaciones. Solicite detalles gratuitos al Fichero de Representaciones, Apartado 716. Barcelona.

«La Actividad»

Gestiono Informaciones Personales de toda España, ingreso Guardia civil, Carabineros, Guardia Asalto, certificados Penales, 8 pesetas. Última Voluntad 9

Director Ordoñez, Preclados 64 Madrid

LEA USTED «EL DIARIO DE AVILA»

Tío y Enc. de Sanén Martín.—AVILA

Suscríbase usted a EL DIARIO DE AVILA

Lea usted EL DIARIO DE AVILA

Es el periódico más antiguo de la provincia y el defensor más imparcial e independiente de los intereses religiosos, sociales y económicos del pueblo.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Table with 2 columns: Subscription type and price. Avila, un mes... 2 pesetas. Provincia, trimestre como minimum... 6. Extranjero, semestre... 20. Número suelto... 10 céntimos. Idem atrasado... 15.

TARIFA DE PUBLICIDAD

Table with 2 columns: Ad type and price. En 1.ª plana, línea... 0'80 pesetas. En 2.ª... 0'60. En 3.ª... 0'35. En 4.ª... 0'70.

DESCUENTOS

De 5 a 10 inserciones, el 5 por 100. De 10 a 20, el 15 por 100. De 20 a 25, el 25 por 100.

Las precedentes tarifas de anuncios se entienden recibido el anuncio hasta la una de la tarde del día de la inserción. Desde la una a las cinco tendrán un recargo del 20 por 100. De las cinco en adelante no se admiten anuncios, o en caso muy extraordinario sufriran un aumento del 100 por 100.

ESQUELAS DE DEFUNCION

En primera plana.—Entera, 175 pesetas. Media, 100. Cuarto, 70. No se admiten en la primera plana otros tamaños.

En segunda plana.—Entera, 90 pesetas. Media, 70. Cuarto, 40. A tres columnas (16 centímetros de altura), 27. A dos (10 centímetros altura), 22. A dos columnas (10 centímetros altura), 18. A columna (10 centímetros altura), 10.

En tercera plana.—Media, 50 pesetas. Cuarto, 32. A tres columnas (10 centímetros altura), 10. A dos (16 centímetros altura), 12. A dos (10 centímetros altura), 9. A una (10 centímetros altura), 6.

En cuarta plana.—Entera, 135 pesetas. Media, 85. Cuarto, 60. A tres columnas (16 centímetros altura), 35. A dos columnas (16 centímetros altura), 29. A dos columnas (10 centímetros altura), 24. A una (10 centímetros altura), 17.

Las precedentes tarifas se entienden recibida la esquila hasta las cinco de la tarde en primera y cuarta plana; y en segunda y tercera hasta la una de tarde. Después de estas horas no se admiten en segunda y tercera plana. En primera y cuarta se admiten hasta las seis de la tarde con un recargo del 20 por 100, y el mismo recargo tendrán las que se publiquen en la parte superior de la plana.



¿Conoce Ud. las ventajas del

«Kodak» Vest Pocket?

El Vest Pocket puede llevarse en un bolsillo del chaleco o en un bolso de mano de señora. Al abrir el aparato queda automáticamente en foco. Ud. aprieta simplemente el disparador, y la escena que le interesa queda apriada para siempre en su aparato.

F. KAISER AVILA

tendrá mucho gusto en mostrar a Ud. este precioso aparato y las excelentes fotografías que permite obtener.

En sus compras haga usted referencia

EL DIARIO DE AVILA

LA OBRA QUE EN FOLLETIN

publica este DIARIO, puede ser adquirida en nuestra Administración, Plaza de Teniente Arévalo, 4 o bien, directamente en el

Patronato Social de Buenas Lecturas

Calle de Rey Heredia, n.º 13, Córdoba

desde donde se la remitirán por su importe y libre de todo gasto. Solicite también, aprovechando el cupón, y sin compromiso ninguno para usted, catálogo de las obras que lleva publicadas Patronato Social de Buenas Lecturas y de la manera de la oportunidad de adquirir una preciosa Biblioteca.

D. dom c i l i d o en provincia de ca e n.º solicita detalles, sin compromiso, acerca de la facilidad de adquirir una preciosa Biblioteca, y catálogo de las obras que lleva editadas. (Remítase al Patronato Social de Buenas Lecturas, calle de Rey Heredia, n.º 13, Córdoba).

Hasta tres líneas (mínimo de inserción) 0,70 pesetas. Cada línea más o fracción de línea 0,25 pesetas.

ANUNCIOS ECONOMICOS

¿Usted necesita trabajo? ¿Usted necesita un obrero, un operario? Se lo anunciaremos gratis en esta sección.

El texto de estos anuncios económicos deberá ser entregado en la Administración del periódico el día antes de su inserción.

AVILA AL DIA

Ecos de sociedad

AVIACION DE ACCION POPULAR

Un capitán muerto en accidente de aviación. —Los agrarios preparan mil quinientas enmiendas a la ley de arrendamientos.—La Iglesia de la Milagrosa de Barcelona destruida por un incendio

Impresiones de la calle

¡Pobre Avila! Todos te dejan... No hay alcalde, no hay gobernador, casi no hay concejales... no hay nada. La ciudad sin esos elementos oficiales parece un mundo sin sol, un tiesto sin flores, un día de lluvia sin paraguas...

Lesionados

En la clínica de la Cruz Roja han sido curados Pablo Hidalgo, de herida en la región frontal, e Isidoro Huertas, de erosiones en el antebrazo izquierdo.

ARRIÉNDASE CAZA, MONTANERA Y PASTOS PARA CABRAS

Arriéndanse juntamente o separadamente en dehesa «Seagudós» (Avelate), quince kilómetros Avila carretera Salamanca, y estación ferrocarril Monsalupé. Tratar con guarda dehesa, FELIX ROBLEDO y Avila FARMACIA GUERRAS.

Incendio

En el pueblo de Navalperal de Pineros y en el domicilio de la vecina Catalina Herranz se produjo un incendio que redujo a cenizas todo el inmueble con los enseres que en él había.

Parece que el incendio se inició en el horno de cocer pan que tenía en su casa la citada Catalina.

No hubo que lamentar desgracias personales y las pérdidas se calculan en 5 000 pesetas.

Baños SANTIUSTE AVILA

Reumáticos son notorios los excelentes resultados de elivio y curación con los BAÑOS SULFUROSOS a elevadas temperaturas en las enfermedades reumáticas. La aglomeración de bañistas hace que haya que pedir hora para esta clase de baños.

Muere un niño envenenado

En el pueblo de Mijares el niño Marciano Sánchez Acosta, ingirió sosa cáustica en un descuido de sus padres, falleciendo poco después. El juzgado instruyó diligencias.

Riña entre mozos

Varios mozos del pueblo de Casavieja cuestionaron entre sí resultando herido en la cabeza Pablo Domínguez. Al ser cacheado éste se le ocupó un revolver por lo que pasó a disposición del juez.

Arturo Canales

Entarimados del norte, pino rojo. Cementos Cosmos, Asland y Cangrejo. Castelar, 3. Teléf. n.º 45

Despedida del Gobernador civil

Esta mañana el ex Gobernador civil Sr. Gómez Ibáñez se ha despedido de los elementos oficiales, de los funcionarios y periodistas.

Al recibirnos en su despacho nos ha rogado, ante la imposibilidad de hacerlo personalmente, que le despidiésemos desde estas columnas de todos sus amigos particulares.

NORBERTO GONZALEZ DE VEGA

Médico ayudante por oposición de los Dispensarios Antituberculosos de Madrid.

ENFERMEDADES DEL PECHO

durante todo el mes de septiembre en Avila SAN SEGUNDO, 26

Aniversarios

Mañana hace un año que falleció en Carpio Medinero la señora doña María del Pilar Hernández Palacios esposa del secretario de aquel Ayuntamiento D. Andrés A. Palacios. Con tal motivo se celebrará un funeral en la parroquia de aquel pueblo, por el eterno descanso del alma de la finada.

A su viudo y demás familia renovamos nuestro pésame.

De días

Mañana, festividad de San Ramón, los celebrarán doña Ramona Fernández Rodríguez; señoría de Montero Gallego; marqués de España, señores Agullar de Coya, Sans de Pinilla, López Pelegrín, Martín López, Artilgas, Murcia y Rivas.

Ascenso

Ha sido ascendido a la categoría de brigada el sargento jefe de la oficina de la comandancia de la Guardia civil de Avila, D. Claudio Vallejo. Emborabuena.

Restablecido

Se encuentra restablecido de su dolencia el monismo niño Rafaelito González Abola.

Viajeros

Ha regresado a Madrid para dedicarse nuevamente a sus deberes profesionales el doctor Fuertes Villavicencio.

La fiesta de San Vicente

El clero y Junta Parroquial de San Vicente, anuncia solemnes cultos para celebrar la fiesta de los Santos titulares de la parroquia, la que tradicionalmente se venía celebrando con asistencia del Cabildo Catedral, que este año no asiste por causa de todos conocidos. Los cultos pueden verse en la sección religiosa.

PERDIDA

Gafas armadura negra con estuche negro en San Antonio o El Recreo. Se gratificará en Reyes Católicos 14. 2.º C. Vidal.

ALMONEDA. San Miguel 6, bajo, viernes, sábado y domingo, de 10 a 1 y de 4 a 6

¡INTERESANTE! Véase anuncio en 3.ª plana Marcellano Silva.

Lea usted EL DIARIO DE AVILA

PRIMERA CASA EN ACCESORIOS AUTOMOVIL SERVICIO GRATUITO DE AIRE Y AGUA Garage AVILA.-Teléfono, 10

ASEGURARSE EN LA AGRUPACION DE PROPIETARIOS ES AYUDARSE A SI MISMO MUTUALIDAD DE SEGUROS DE LA

Agrupación de Propietarios de Fincas Rústicas de España M. A. P. F. R. E.

Seguros de accidentes del trabajo en las explotaciones agrícolas, forestales y pecuarias.

Para toda clase de informes detallados, dirigirse al Delegado de esta provincia, D. Miguel Torres, en Avila, Tomás Luis de Victoria, 1, y en Madrid, Plaza del Matute, 7; y a los Subdelegados de Piedrabuena y Barco de Avila, D. Argimiro de la Mata y D. Hilario Gómez A. mohalla, y al de Arenas de San Pedro y Jarandilla (Cáceres), D. Manuel Cebalero Espinosa, en Arenas de San Pedro.

El Consejo lo componen los señores: Presidente, D. Enrique Granda. Vicepresidente, D. Andrés Rebuato. Secretario, D. J. Custodio Miguel Romero. Vocales, D. Jaime Ortal, D. Rafael Márquez, D. José Cos y D. Manuel Sierra Pomares. Director, D. Isidro de Gregorio. Asesor Jurídico, D. Adolfo Rodríguez Jurado. Inspección Médica, D. José María López Morales.

MADRID.—Acción Popular ha hecho pública la siguiente nota:

«Se comunica a todos los socios de la Juventud de Acción Popular que, dentro de la Sección Deportiva, se ha constituido la de Aviación. Desde los primeros domingos de octubre se celebrarán en un campo próximo a Madrid reuniones aeronáuticas, habiéndose adquirido planeadores para efectuar vuelos sin motor. También se darán conferencias sobre diferentes temas relacionados con la Aeronáutica.

Se ruega a todos los afiliados de la Juventud de Acción Popular que quieran inscribirse a esta Sección, den sus nombres en la Secretaría de la Juventud de Acción Popular, de seis a nueve de la tarde.

La ley de Confesiones y Congregaciones

—Está próximo a expirar el plazo de tres meses concedido por la ley de Confesiones y Congregaciones religiosas para la inscripción de las Comunidades en el registro especial de Justicia.

Según nuestros informes son muchas las comunidades ya inscritas por medio del Secretariado de Institutos religiosos, que presta gratuitamente este servicio. El plazo legal expirará el día 22 de septiembre, por lo que, lo cual hacemos presente en estas columnas para que llegue a conocimiento de todos los religiosos a quienes interesa sobremanera la inscripción legal.

Termina el confinamiento del doctor Albiñana

VALENCIA.—El gobernador civil ha recibido por teléfono una comunicación del ministro de la Gobernación en virtud de la cual se da por terminado el confinamiento que pesaba sobre el doctor Albiñana, y que, como se sabe, estaba cumpliendo en Esguera, su pueblo natal. El Sr. Albiñana queda, por consiguiente, en libertad para trasladarse y residir en el punto que a él le plazca.

Huelga campesina

CIUDAD REAL.—Los vecinos del pueblo de Corral de Calatrava se han declarado inopinadamente en huelga general campesina, protestando por los numerosos obreros parados que hay en este término.

La huelga transcurre sin incidentes. La Delegación de Trabajo celebrará una reunión con las representaciones patronal y obrera para tratar de resolver la crisis del trabajo.

(De nuestro servicio especial Prensa Asociada)

MADRID 30, 4:30 tarde.—En el Hospital Provincial ha fallecido a los setenta y tres años de edad el veterano actor José Ponzano, que gozó de gran popularidad, principalmente en las compañías de Prado Chacole y A los Bonafé.

—Se reunió la comisión de Agricultura; a la salida dijo el Sr. Guerra del Río que había tratado de conciliar las dos tendencias existentes y que los agrarios estaban dispuestos a llegar a un acuerdo, pero los representantes de la mayoría contestaron que no podían decir nada hasta después de la reunión que celebrará esta tarde.

—Esta mañana, cuando realizaba unos vuelos en el aerodromo de Cuatro Vientos el aparato del capitán Ponte, capotó cayendo rápidamente y estrellándose contra el suelo. Rápidamente se acudió en auxilio del aviator pero cuando se le sacó de entre los restos del aparato era ya cadáver.

—Se reunieron en una de las secciones del Congreso las minorías agraria y vasconavarra. A la salida el Sr. Casanueva dijo que se habían ocupado en firmar quinientas enmiendas al artículo 17 de la Ley de Arrendamientos y que llenan preparadas otras mil. Estamos dispuestos—agregó—a continuar la obstrucción hasta que se atiendan nuestras aspiraciones y se establezcan turnos para las sesiones permanentes con lo que po-

dreemos resistir por tiempo indefinido; con las mil quinientas enmiendas citadas creo que habrá para más de treinta días.

—El ministro de Hacienda no acudió a su despacho por asistir a una reunión del comité ejecutivo de su partido.

—Mañana a las diez y media tendrá lugar el acto de la recepción de la nueva cárcel de mujeres, construida en la calle Nueva del Este. Al acto asistirá, si se le permiten sus ocupaciones, el Sr. Casares Quiroga, como ministro de Justicia, y si no el Director General de Prisiones, Sr. Ruiz Maya.

—El ministro de Marina ha manifestado que esta noche obsequiará con una comida en el ministerio a los marinos argentinos y que a ella asistirán el ministro de Estado y el Presidente del Consejo. Hablando de política dijo que se vive en una política comentarista donde los rumores circulan como una cadena sin fin. Añadió que nada anormal ocurre y que el Gobierno sigue en su puesto seguro de sí mismo.

BARCELONA.—Esta mañana se produjo un incendio en la Iglesia de la Milagrosa sita en la calle de Calabria. Todo el templo ha quedado destruido y solo se han salvado los efectos de la sacristía y del archivo. Parece que el fuego fué intencional pues el sacristán oyó decir a alguien hace unos días que se pretendía incendiar la Iglesia.

—El Sr. Maciá ha dicho que el partido catalanista se reunirá para tratar de llegar a una inteligencia con el de L'Opinió,

Notas militares

(Conclusión)

Art. 9.º El acto público del sorteo terminará, una vez leído el nombre del recluta ha quien ha correspondido el número uno, procediendo el personal de la Caja a consignar en la lista ordinal alfabética el número de sorteo asignado a cada recluta.

Estos números se escribirán con cifra en la sexta columna de la lista ordinal, empleándose tinta roja para los que haya correspondido formar parte del primer llamamiento del cupo de filas de la Península y Africa, y con tinta negra a los que integren el segundo llamamiento y el cupo de instrucción.

Terminadas estas anotaciones y levantada el acta del sorteo, se expone al público una de las listas ordinales alfabéticas durante el plazo de ocho días quedando unida otra al acta del sorteo.

Art. 10. El sorteo de los acogidos a los beneficios del capítulo

XVII del reglamento de Reclutamiento, para determinar los que han de formar el cupo de filas y el de instrucción, se verificará en la misma forma que el de los reclutas de servicio ordinario.

La lista ordinal alfabética se redactará durante la segunda quincena de septiembre, cerrándose el día 30 y exponiéndose al público desde el primero de octubre hasta aquel en que se verifique el sorteo. La lista ordinal se encabezará con los datos relativos al número de reclutas que sortean y al de los que han de formar los cupos de filas y de instrucción, datos que figurarán en la circular en que se señala la cuantía del cupo de filas y la fecha en que ha de tener lugar el sorteo.

Art. 11. Los reclutas que ingresen en Caja después de cerrada la lista ordinal alfabética, o que por error no hayan sido incluidos en ella y deban ser destinados a Cuerpo con el reemplazo del año corriente, sufrirán aisladamente un sorteo supletorio en la proporción que se determine en las circulares de señalamiento del cupo de filas.

Igual procedimiento se seguirá para determinar si los reclutas del cupo de filas acogidos a los beneficios del capítulo XVII que renuncien o pierdan los beneficios por aplicación de lo preceptuado en los artículos 421 y 426 del vigente reglamento de Reclutamiento les corresponda formar parte como soldados de haber del cupo de filas de Africa o de la Península.

Art. 12. Las Cajas de reclutas comunicarán a los Ayuntamientos los resultados de ambos sorteos, por lo que se refiere a los reclutas alistados en cada uno de ellos, para que a su vez lo comuniquen a los interesados por lo menos ocho días antes de la fecha que se señale para la concentración del primer llamamiento de los reclutas de reemplazo ordinario.

Dado en la Granja a diez de agosto de mil novecientos treinta y tres.



No lo descuide...

Ese ardor de estómago que nota después de las comidas puede ser la úlcera de mañana. Consiga su curación inmediata con el



ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS

Tig. y Buc. de Sotés Martín.—AVILA

INGLES, FRANCES, ALEMAN

Clases particulares a precios económicos PREPARACION PARA LOS EXAMENES EN SEPTIEMBRE PROFESOR, AUGUSTO JUNGST Peseña LA PALMA Zendera, 18.—AVILA